



Fondo de Población de las Naciones Unidas

ANUNCIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL (IC) LOCAL COORDINADOR HUMANITARIO LOCAL

ANUNCIO DE CONSULTORIA NO.: IC-2020-HND-05
FECHA DE CIERRE: **8 de enero de 2021** (5:00 pm hora local)
CATEGORIA: Consultoría Individual (IC) Local
LUGAR DE TRABAJO: San Pedro Sula, Cortés

Antecedentes:

En noviembre de 2020, los huracanes ETA y IOTA azotaron el país. Más de 3 millones de personas se han visto afectadas, incluyendo más de 100.000 que siguen aislados y más de 40.000 ubicados en 425 refugios, así como 74 muertes confirmadas. Las necesidades interrelacionadas urgentes de alimentos, agua potable, salud, incluida la salud sexual y reproductiva y la protección, incluida la protección contra la violencia de género, está creando una situación compleja que está empeorando cada día y que implica fuertes desafíos para la aplicación del Programa del UNFPA, que ya se estaba viendo afectado por la pandemia COVID19 y que ahora debe abordar el componente humanitario con aún mayor intensidad.

Se estima que más de 761.800 mujeres en edad reproductiva se verían afectadas por ETA e IOTA, entre ellas 162.000 adolescentes de 10 a 19 años. En la actualidad, habría más de 70.027 mujeres embarazadas afectadas y 2.332 sufrirían complicaciones obstétricas en los próximos tres meses, 14.800 darían a luz en el mismo período y se espera que entre 744 y 2,232 mujeres requieran una cesárea en los próximos 3 meses. Además, aproximadamente 92.250 adultos en la actualidad podrían estar viviendo con una ITS y más de 180.0000 mujeres en edad reproductiva tendrían necesidades insatisfechas en la planificación familiar. Los departamentos más afectados por los huracanes son Cortés, Atlántida, Yoro, Santa Bárbara. Colón y Gracias a Dios y el principal más fuerte fue en el Valle de Sula.

La capacidad del sistema de salud se ha visto afectada críticamente. El acceso a los servicios y suministros esenciales de SRH se ha visto significativamente afectado debido a los importantes daños a la infraestructura, la pérdida de la cadena de frío y de equipos y suministros de salud esenciales. Algunos centros de salud funcionales no tienen equipos y suministros necesarios para operar con condiciones mínimas de seguridad. Hay insuficiencia en el suministro de algunos anticonceptivos y se carece de insumos y equipos básicos.

El impacto de Eta e IOTA aumentará los daños y los riesgos para las mujeres, las niñas y la población LGBTI a través de un menor acceso y disponibilidad de servicios básicos, ingresos, centros de salud y suministro de alimentos. Antes de la pandemia COVID-19, Honduras ya enfrentaba graves problemas de violencia de género, y la pandemia vino a empeorar la situación, ya que se registró un aumento en las denuncias de violencia doméstica y una sobrecarga de los servicios de atención. Estos desafíos se hacen aún más grandes con el impacto de los huracanes, especialmente en los albergues y viviendas temporales donde las mujeres y los niños corren un riesgo aún mayor de explotación y abuso sexual. En los albergues, la falta de duchas y letrinas separadas por género, la escasa iluminación, el hacinamiento de la población, la falta de conocimiento sobre los mecanismos de prevención de la violencia de género y las rutas de referencia por parte de los voluntarios que coordinan los refugios están exacerbando el riesgo de violencia de género.

Para hacer frente a la respuesta de emergencia, se ha conformado un Equipo Humanitario de País (HCT). Este equipo marca una continuidad de la estructura que ya se había establecido para hacer frente a la emergencia por COVID19. La creación del HCT fue un proceso fluido porque en años anteriores ya se había establecido una Red Humanitaria en el país, con la participación de ONG humanitarias, INGOS, ONU y la Comisión Permanente de Contingencias.

Sobre la base de las decisiones adoptadas en el UNCT y respaldadas por la Red Humanitaria, se han activado varios grupos, siguiendo el modelo de arquitectura humanitaria a nivel mundial. Estos grupos son: a) Salud, coordinado por la OPS, dentro de la cual hay un grupo de trabajo para SRH dirigido por el UNFPA; b) WASH, dirigido por UNICEF; (c) Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido por el PMA; d) Protección, dirigido por el ACNUR, en la que hay un subgrupo de violencia basada en género dirigido por el UNFPA y uno de Protección de la Infancia, dirigido por UNICEF; e) Albergues, dirigido por la OIM; f) Educación, dirigida por UNICEF; g) Recuperación Temprana, dirigido por PNUD.

También existe un Grupo de Coordinación, denominado Grupo Inter-Cluster, en el que participan líderes de grupos y sub-grupos y está dirigido por la Oficina Nacional de la OCHA, que informa al UNCT y a la Red Humanitaria. Recientemente, también se ha formado un Grupo de Gestión de la Información, también dirigido por la OCHA, y en este momento se encuentra una Misión del UNDAC en el país.

Las áreas de asistencia para el UNFPA son:

- Garantizar la coordinación efectiva del UNFPA en la Respuesta Humanitaria, incluida la coordinación del subsector de la violencia de género
- Garantizar el acceso a los servicios de prevención y respuesta a la violencia de género y la información que salva vidas a las mujeres y niñas en riesgo y a las supervivientes de la violencia de género, especialmente a las personas en los albergues considerados con alto riesgo de violencia.
- Garantizar el acceso de las mujeres y las adolescentes en la mayoría de las zonas afectadas, incluida la población afrodescendiente, a los servicios, suministros e información de salud sexual y reproductiva que salvan vidas mediante la aplicación del Paquete de Servicios Iniciales Mínimos (MISP), basado en el enfoque de derechos e intercultural
- Garantizar el acceso de las mujeres en edad reproductiva, incluidas las adolescentes, a los kits de dignidad e higiene adaptados a sus necesidades

Para hacer frente a la emergencia, el UNFPA Honduras está ejecutando un proyecto financiado por el Fondo de Emergencia del UNFPA. El objetivo del proyecto es aumentar el acceso a los servicios esenciales de VBG y SSR que salvan vidas para las poblaciones vulnerables afectadas por los huracanes ETA e IOTA.

Con el fin de implementar el proyecto y apoyar otras actividades relacionadas con las emergencias, el UNFPA está organizando un Equipo de Respuesta a Emergencias, que será dirigido por un Coordinador Humanitario Internacional (Surge). Para ayudar a este Coordinador Humanitario en la implementación del proyecto sobre el terreno, es necesario contratar a un Coordinador Humanitario Local (LHC), con sede en San Pedro Sula.

Propósito de la consultoría:

Bajo la supervisión general de la Representante del UNFPA en Honduras y la supervisión directa del Coordinador Internacional Humanitario, el LHC asistirá al Coordinador Internacional Humanitario en la planificación, coordinación y aplicación de las intervenciones humanitarias del UNFPA.

El/la consultor/a se encargará del monitoreo permanente del equipo nacional del UNFPA desplegado sobre el terreno en el área de intervención, así como del análisis de los datos relacionados con emergencias, el apoyo de las misiones sobre el terreno y la supervisión de la distribución y el uso de la ayuda humanitaria. También coordinará con las autoridades locales, el personal sobre el terreno de los organismos humanitarios, la sociedad civil y sus homólogos locales, para prestar asistencia humanitaria a las comunidades afectadas por la crisis de manera coherente con la metodología esbozada en el sistema de clúster del Comité Permanente Interinstitucional y en el Ciclo de Programas Humanitarios, cumpliendo al mismo tiempo los Procedimientos Operativos de la Norma Humanitaria.

Una vez finalizada la misión del Coordinador Humanitario Internacional, el Coordinador Humanitario Local asumirá parte de sus funciones, sobre la base de un análisis de la Oficina de País sobre la situación humanitaria en ese momento.

El/la consultor/a apoyará a la Oficina de País posicionándose a sí mismo de acuerdo con su mandato y misión, y estableciendo relaciones con las autoridades nacionales, los organismos humanitarios, la sociedad civil y sus homólogos locales y los donantes según sea necesario para proporcionar asistencia humanitaria a las comunidades afectadas por la crisis.

Alcance del trabajo: (Descripción de las actividades, servicios y/o productos)

El UNFPA contratará un/a Coordinador/a Humanitario Local con sede en San Pedro Sula, para apoyar la aplicación del programa humanitario (SSR, VBG) con el siguiente ámbito de trabajo:

Diseño e Implementación de Programas:

- Conjuntamente con el equipo humanitario local desplegado por el UNFPA en la zona de la intervención, llevar a cabo la planificación de la labor sobre el terreno y supervisar su aplicación.

- Garantizar la inclusión de las preocupaciones sobre la SSR, la violencia de género y las cuestiones de género en las misiones conjuntas sobre el terreno del UNCT/UNDAC y otras evaluaciones rápidas, en estrecha colaboración con el personal pertinente de la CO.
- Apoyar en la preparación y participar en reuniones de coordinación relacionadas con la respuesta de emergencia, y asegurar el seguimiento de sus acuerdos.
- Apoyar el desarrollo de propuestas para el CERF, Flash Appeal y otras propuestas de movilización de recursos.
- Coordinar la aplicación de los Procedimientos Operativos Estándar del UNFPA para entornos humanitarios en la zona de ejecución del proyecto.
- Apoyar a la Oficina de País en la interacción con los Oficina Regional del UNFPA para compartir información, proporcionar las actualizaciones necesarias y buscar orientación según sea necesario.
- Apoyar en el desarrollo de estrategias, planes, políticas, orientación de programas y difusión de los resultados de investigaciones que contribuyan a la implementación de programas de asistencia humanitaria.

Coordinación:

- A requerimiento, coordinar las diversas intervenciones de la CO y representar al UNFPA en las reuniones de coordinación de los Clúster y Grupos de Trabajo, sobre todo en la zona de la ejecución de proyectos,
- Asegurar la inclusión del mandato del UNFPA mediante la participación activa en los Clúster existentes, participando activamente en reuniones interinstitucionales y sectoriales y otras actividades de la estructura humanitaria local y nacional, y/o, si procede, ayudar en el establecimiento de grupos de trabajo para abordar la salud reproductiva y, la violencia de género.
- Asegurar la coordinación con otros grupos en relación con las actividades intersectoriales y los temas transversales, especialmente en el área de ejecución de proyectos, para garantizar la inclusión del mandato del UNFPA.
- Coordinar con organizaciones comunitarias, organizaciones basadas en la fe y líderes comunitarios para promover su participación en el proceso de planificación, monitoreo y evaluación
- Colabora estrechamente con el Coordinador de VBG para proporcionar el apoyo necesario para garantizar que el Subgrupo de VBG pueda tener acceso a la información relevante y a las reuniones intersectoriales e inter-agencias.
- Ejercer un amplio grado de independencia y aplicar el juicio para desarrollar y mantener relaciones con diversos actores de la comunidad internacional de asistencia humanitaria y el gobierno, sobre todo en el área de implementación del proyecto

Comunicación/Informes:

- Apoyar a la CO en la preparación de material de promoción pertinente para diversos actores y socios, incluidos los donantes.
- Apoyar en la preparación de actualizaciones periódicas de información sobre las intervenciones humanitarias de UNFPA para OCHA y los Clúster, incluyendo información para ser incluida en los informes de situación e informes para donantes.
- Dar seguimiento y actualizar la información sobre las intervenciones humanitarias apoyadas.

General:

- Asistir al Coordinador Internacional Humanitario, sobre la base de un plan de trabajo

Desarrollo de capacidades:

- Participar en un proceso de desarrollo de capacidades con el Coordinador Internacional Humanitario, destinado al fortalecimiento de sus capacidades para apoyar a la Oficina de País en el área de Coordinación general, en el ámbito de sus TORS, en el período posterior a la terminación del contrato del Coordinador Humanitario Internacional

Para el final de la consultoría, se espera que el/la consultor/a haya contribuido a la implementación eficiente del 100% de los recursos del proyecto del Fondo de Emergencia del UNFPA, así como otros recursos movilizados para la intervención humanitaria.

Productos esperados:

Los productos y las fechas de entrega son:

1. Producto 1: Plan de Trabajo y Cronograma: 30 de enero de 2021

2. Producto 2: Reporte mensual de febrero: 28 de febrero de 2021. Se incluirá un documento con puntos de acción sobre temas transversales del UNFPA: edad, discapacidad, género, VIH y salud mental a nivel nacional y, especialmente, local
3. Producto 3: Reporte mensual de marzo: 31 de marzo de 2021 Se incluirá un documento estratégico sobre el plan de coordinación sub-nacional y la función y responsabilidades del UNFPA en el nivel sub-nacional de coordinación humanitaria
4. Producto 4: Reporte mensual de abril: 30 de abril de 2021, incluido un análisis de las organizaciones de la Sociedad Civil en la respuesta de emergencia en las áreas de Salud Reproductiva y Género y una propuesta para el desarrollo de la capacidad de OSC sobre preparación y respuesta ante emergencias
5. Producto 5: Informe mensual de mayo: 31 de mayo de 2021, incluida una estrategia de recaudación de fondos para las acciones humanitarias (identificación de donantes, propuestas ajustadas y revisadas)
6. Resultado 6: Junio Informe mensual: 30 de junio de 2021, incluyendo una evaluación de los logros alcanzados en la integración de la Igualdad de Género y la Salud Sexual y Reproductiva en el Equipo Humanitario de País.
7. Resultado 6: Informe final, 20 de julio de 2021, incluida un análisis de la ejecución del proyecto EF.

El/la consultor/a presentará los resultados en las fechas establecidas de acuerdo con el cronograma. Una vez que la Representante del UNFPA apruebe los productos, el pago correspondiente se efectuará, una vez cumplimentada la Certificación de Pago firmada por ambas partes. El seguimiento de la labor del consultor será llevado a cabo por el Coordinador Internacional Humanitario y después de la terminación de su contrato, por el Representante Auxiliar del UNFPA.

Viajes previstos:

El consultor/a llevará a cabo misiones sobre el terreno en las zonas que rodean San Pedro Sula, dependiendo de la implementación de actividades de emergencia. También realizará viajes a Tegucigalpa, para participar en reuniones de coordinación. La Oficina de País proporcionará el apoyo logístico para misiones sobre el terreno y viajes.

Duración de la consultoría:

El término de duración de la consultoría será de seis meses iniciando el 20 de enero y finalizando el 20 de julio de 2021.

Requisitos:

- Grado universitario avanzado preferentemente en medicina, salud pública, ciencias sociales, respuesta humanitaria, relaciones internacionales o un campo relacionado.
- 2 a 5 años de experiencia relevante en la coordinación, desarrollo y ejecución de intervenciones humanitarias en entornos de crisis.
- Fuertes habilidades analíticas, de coordinación y organizativas.
- Experiencia en la creación y mantenimiento de alianzas estratégicas con actores relevantes, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas, instituciones gubernamentales, ONG y organizaciones no gubernamentales, así como grupos de donantes,
- con sólidas habilidades de comunicación y creación de redes
- Probada capacidad para dirigir y gestionar equipos para lograr resultados demostrables.
- La experiencia de campo es un valor agregado
- Habilidad en escritura en español e inglés es requerida

El monto de la consultoría es de L.568,092.00, que corresponden a seis (6) meses de honorarios a ser pagados en Lempiras de la siguiente forma:

- L.94,682.00 contra entrega y aprobación del Producto 2 – 20/2/2021
- L.94,682.00 contra entrega y aprobación del Producto 3 – 20/3/2021
- L.94,682.00 contra entrega y aprobación del Producto 4 – 20/4/2021
- L.94,682.00 contra entrega y aprobación del Producto 5 – 20/5/2021
- L.94,682.00 contra entrega y aprobación del Producto 6 – 20/6/2021
- L.94,682.00 contra entrega y aprobación del Producto 7 – 20/7/2021

El producto 1 se deberá entregar el 30 de enero de 2021 y no requiere proceso de pago.

COMO APLICAR:

- Se invita a los/las consultores(as) a postularse a través del correo electrónico: consultoreshonduras@unfpa.org antes de las 5:00 p.m. del **8 de enero de 2021**, enviando una carta motivacional y el CV en formato PDF.
 - Los Términos de Referencia están disponibles en: <https://honduras.unfpa.org/es/vacancies/tors-consultoria-ic-2020-05>
 - Esta aplicación y ninguna de sus etapas tiene costo alguno.
 - El UNFPA no solicita ninguna información y/o test relativos al HIV/Sida y no discrimina sobre el estatus de HIV/Sida de las personas.
-
-